

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a **Concurso Público Cerrado** para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Realidad Agropecuaria (1er. Año)** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73, la Escuela de referencia solicita se instrumente el llamado a concurso cerrado para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado, obrante a fs. 74.

Que a fs. 76 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el presente cargo se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res.CS N° 228/17.

Que – además – expresa que el Méd.Vet. Pablo Frere ha sido promovido transitoriamente de su cargo de Auxiliar Doc. de 1° categoría, al presente cargo vacante – hasta concurso regular – según consta en R-CDNAT-2018-265, Expte. N° 11.161/17.

Que a fs. 77 obra informe de la Dirección Gral. Administrativa Económica en el mismo sentido.

Que la presente convocatoria se enmarca en lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector Docente (Dcto. PEN N° 1246/15), Art. 13° y Res.CS N° 425/17 y Res.CS N° 506/17.

Que a fs. 78 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja autorizar el llamado a concurso público cerrado para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, Sede Central y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 07-18 del veintinueve de mayo último aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y dispuso agregar a la nómina propuesta por la Escuela para conformar el jurado al Ing. Oscar Fernando Tamayo.

Que, acto seguido se procedió a realizar el sorteo correspondiente y a designar los veedores por cada Estamento que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a **CONCURSO PÚBLICO - CERRADO** - de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA (1er. Año)** de las Carrera de Ingeniería

Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; Decreto PEN N° 1246/15 (CCT); Res. CS N° 425/17 y Res. CS N° 506/17.

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado y de acuerdo a lo expresado en el exordio:

TITULARES

Mgter. Silvia Ana Carla CRAVERO
Ing. Angel Reynaldo ROJAS VILLENNA
Ing. Oscar Fernando TAMAYO

SUPLENTE

Ing. Sergio Pablo COLINA
CPN Fernando FARALDO
Med.Vet. Roberto Daniel NEUMAN

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Rebeca Liliana CARABAJAL
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mgter. Gustavo Alejandro ZAPLANA
Estamento de Estudiantes: Sr. Pablo Alejandro LÓPEZ JUANE

ARTICULO 3º.- Indicar que el presente cargo se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 228/17.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, al Med.Vet. Pablo Frere, Ing. Sergio Reyes, Ing. Elio Caliva y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales